



## Resolución Directoral N° 057-2025-DG-IESTP-CH

Churcampa, 23 de junio del 2025

Visto; Informe N° 014-2025-DE/NCJ-IESTP-CHURCAMPA de fecha 20 de junio del 2025, presentado por el Ing. Néstor Conde Jaules, donde se informa que la Sra. HUAMAN TIRACCAYA, Vanessa han aprobado la Evaluación Extraordinaria de la unidad didáctica de Multimedia en el Programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público-Churcampa-Huancavelica

### CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa Huancavelica, brindar facilidades para el proceso de titulación de los egresados en los Programas de Estudio del instituto de Educación Superior Tecnológico Publico de Churcampa Huancavelica.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512, Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la carrera Pública se sus Docentes, D. S. N° 010-2017-MINEDU, R.V.M. n°049-2022-MINEDU, Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, R. V. M. N 103-2022-MINEDU" Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las escuelas de Educación Superior Tecnológica y Normas Legales vigentes,

### SE RESUELVE:

**1º DECLARAR APROBADO LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** de la Unidad Didáctica que a continuación detallo:

CÓDIGO DE MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD DIDÁCTICA	NOTA	SEM.	PROGRAMA DE ESTUDIOS
70789016	HUAMAN TIRACCAYA, Vanessa	Multimedia	15	VI	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Informática

**2º DISPONER**, el cumplimiento de la presente resolución a la oficina de jefatura de unidad Académica, Secretaría Académica, Coordinador y Docente del Programa de Estudio pertinente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVENSE**

